

**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**

La Dirección Regional de COQUIMBO llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas: MITIGACIÓN JI PERLITAS DE OSTIÓN SEGUNDA ETAPA en el (los) Establecimiento(s).

| Establecimiento(s) | Ubicación  | Comuna   |
|--------------------|--|----------|
| PERLITAS DE OSTION | Lorenzo Del Carmen Marín #796,<br>esquina Mario Urqueta, Pob. Tongoy<br>Naciente | COQUIMBO |

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

**1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional (en CD-ROM)**

Detalle de antecedentes Técnicos (debe firmar acta de recepción).

**En CD-ROM se contempla lo siguiente**

- Bases administrativas generales (PDF)
- Bases administrativas especiales con especificidad a este proyecto (PDF)
- Formato de presupuesto (XLS)
- Formato de Declaración Jurada (DOC)
- Planimetría del Proyecto (PDF y DWG)
- Especificaciones Técnicas (PDF)
- Términos de Referencia para Proyectos de Especialidades (PDF)
- Términos de Referencia Materiales (PDF)
- Términos de Ref. Colores Cuadro N° 1/ Cuadro N° 2/ Cuadro N° 2.1/ Cuadro N° 3/ Cuadro N° 4 (PDF)

**En PAPEL se contempla lo siguiente (provisto para llevar a visita a terreno):**

- Carta de Invitación
- Bases administrativas especiales
- Lámina 01 Arquitectura (Planta general del proyecto)

**2. Visita a Terreno**

Los Contratistas deben visitar el recinto, el día **16 de Noviembre de 2015 a las 12:00 hrs.**, junto al Profesional de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección Regional. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el recinto previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya quedado desierta. Deberá firmar acta de visita a terreno.

**3. Recepción de Consultas**

Los contratistas que formulen consultas deberán emitir las **hasta las 17:30 hrs. del 17 de Noviembre del año 2015**, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Jefe Regional de Meta Presidencial Sr. Hans Steinlen (e-mail: [hsteinlen@integra.cl](mailto:hsteinlen@integra.cl), Dirección: Regimiento Coquimbo N° 989). En el caso de entrega por mano, debe venir en sobre cerrado e indicando en el exterior N° licitación, proyecto y propósito de la misma).

#### 4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día **18 de Noviembre de 2015 antes de las 17:30 hrs.**, por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

#### 5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle REGIMIENTO COQUIMBO N°989, de la Ciudad de LA SERENA, el día **23 de Noviembre de 2015, hasta las 17:00 hrs.** Deberá firmar acta de entrega.

#### 6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

#### 7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una Orden de Trabajo y en caso que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

#### 8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

#### 9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

#### 10. Aumento de Plazo

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

#### 11. Otros

Se considerará la variable "Oportunidad en el plazo de ejecución de la obra" como primer punto a evaluar, en segunda instancia se valorará la variable "precio" y en tercer lugar se considerará la variable "antecedentes del contratista", solo si todos los contratistas registren evaluación.

#### • LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 "*Presentación de las Propuestas*", punto 2. "*Presupuesto detallado por partidas*", el oferente deberá presentar un presupuesto detallado por partidas. Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, al Jefe Regional de Meta Presidencial, de los siguientes antecedentes para Recepción Municipal:

a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRRA:

1. Trámite de Declaración de Instalación Eléctrica Interior **TE1**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
2. Trámite de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas **TC6**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
3. Para otorgar Recepción Provisoria sin Observaciones, se exigirá desarrollo de cada proyecto de especialidad, adjuntando el comprobante de ingreso en la SEC.

La fecha de término del contrato y de las obras no podrá exceder el **15 de Enero de 2016**. Y a partir de esta condición se evaluará la variable “Oportunidad en el plazo de la ejecución de la obra”.

La ejecución de la obra se podría considerar en “Dobles Turnos” y de “Lunes a Domingo”. El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

El anticipo de acuerdo a las BAG por presupuesto detallado, indica que será opcional, **pero en esta oportunidad será considerado de carácter obligatorio**, según el porcentaje correspondiente a lo señalado en el punto “3.2 Forma de Pago”, de las BAG.

No se aceptaran ofertas fuera del plazo señalado en estas mismas Bases Adm. Especiales, incluso aun cuando la fecha de la remisión postal sea anterior a esta, **solo se aceptaran las ofertas que hayan sido recepcionadas en la Dirección Regional de Coquimbo hasta el día y la hora señalada.**

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

## 12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

### CALENDARIO DE LICITACIÓN

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Entrega de Antecedentes | Viernes 13 de Noviembre de 2015                |
| Visita a Terreno        | Lunes 16 de Noviembre de 2015 a las 12:00 hrs. |
| Consultas               | Martes 17 de Noviembre a las 17:30 hrs.        |
| Aclaraciones            | Miércoles 18 de Noviembre.                     |
| Entrega de Ofertas      | Lunes 23 de Noviembre hasta las 17:00 hrs.     |
| Apertura de Ofertas     | Martes 24 de Noviembre                         |